



INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la licitación del contrato del “Transporte y tratamiento de la fracción orgánica de los residuos domésticos procedente de la recogida separada”	EXPEDIENTE: 2024/SCON-ASU/000018
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección Servicio Residuos	DIRIGIDO A: Consejo de 31 octubre de 2024

INFORME

Con fecha 18 de octubre de 2024, el director del Servicio de Residuos de SCPSA, ha emitido informe en el que propone la licitación de un contrato para el transporte y tratamiento de la fracción orgánica de los residuos domésticos procedentes de la recogida separada de la materia orgánica (5º contenedor) en el ámbito de los municipios que integran la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Para ello, se ha redactado el pliego regulador de este contrato, que establece un valor estimado de 2.033.476,5 € IVA excluido, desglosado de la siguiente manera:

- Importe de licitación del contrato (12 meses): 1.001.640 € IVA excluido.
- Importe de la posible modificación del contrato (12 meses): 100.164 € IVA excluido.
- Importe de cada una de las posibles 2 prórrogas semestrales: 423.487,5 €/semestre IVA excluido.
- Importe de modificación en caso de prórroga: 42.348,75 €/semestre IVA excluido.

A tal efecto, se ha elaborado el pliego regulador de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 18 de octubre de 2024 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador presentado cumplen con la Ley Foral 2/2018 y con las Normas de Contratación de SCPSA y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

(en su caso) La Comisión Permanente de Gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo de “Otorgar a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A., la autorización para proceder al inicio del expediente de contratación del Transporte y tratamiento de la fracción orgánica de los residuos domésticos procedente de la recogida separada. Expediente 2024/SCON-ASU/000018”.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por Mikel Bezunartea Lacasta, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA.

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación del “Transporte y tratamiento de la fracción orgánica de los residuos domésticos procedente de la recogida separada. Expediente 2024/SCON-ASU/000018”.
2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

33427934X
MIGUEL ÁNGEL
DÍAZ
(C:A31118441)

Firmado digitalmente por
33427934X MIGUEL ÁNGEL
DÍAZ (C:A31118441)
Fecha: 2024.10.18 16:03:36
+02'00'